

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141216945245

(415)7707212489984(8020) 000014121694524 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)10184637571

6. DV1

12. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico32

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación1018463757

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoBogotá D.C.11

30. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

31. Primer apellidoGONZALEZ

32. Segundo apellidoZAPATA

33. Primer nombreJAIR

34. Otros nombresARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoBogotá D.C.11

40. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

41. Dirección principalCL 38 C BIS 79 F 35 SUR BRR ESTADOS UNIDOS

42. Correo electrónicojarmandogon9@hotmail.es

43. Código postal

44. Teléfono 13164969528

45. Teléfono 23209967514

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código47. Fecha inicio actividad749020180815

Actividad secundaria

48. Código49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código12

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código549

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1120180815

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

123

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[ ]NO[X]

60. No. de Folios:0

61. Fecha2025-10-24 / 02:07:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreGONZALEZ ZAPATA JAIR ARMANDO

985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-07-2026 04:37:11PM